

El Centro Cívico de la Diputación de Málaga, con la colaboración de la Asociación de Artistas Plásticos de Málaga (APLAMA), convoca el **I CERTAMEN PROVINCIAL DE PINTURA INFANTIL “CENTRO CÍVICO DE LA DIPUTACIÓN-MÁLAGA”** con el propósito de difundir esta rama del Arte, con arreglo a las siguientes:

Bases

1. Podrán concurrir a este I CERTAMEN PROVINCIAL DE PINTURA INFANTIL “CENTRO CÍVICO DE LA DIPUTACIÓN-MÁLAGA” niños/as de 7 a 9 años para la categoría infantil primera etapa, y de 10 a 12 años para la categoría infantil segunda etapa, de cualquier nacionalidad, siempre que hayan nacido o tengan su residencia en la provincia de Málaga.
2. Cada autor/a podrá presentar tan solo una obra original, que no haya sido premiada en ningún otro certamen, convocatoria, premio o concurso. Las obras presentadas deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Temas y procedimientos libres.
 - b) Las dimensiones de los lienzos serán: 8F 46 x 38 cm., en cualquier posición.
 - c) Habrán de presentarse sin montaje de ningún tipo (marco o listoncillo) y sin cristal.
 - d) Se rechazarán las obras que no se atengan estrictamente a las bases.
3. El plazo de admisión será del 9 al 30 de abril de 2012, hasta las 14.00 horas.
4. La entrega de obras se efectuará los días laborables, de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas, en el Centro Cívico, en Av. de Los Guindos, nº 48, 29004, Málaga. Los/as autores/as deberán rellenar la correspondiente ficha de inscripción, autorización de los padres o tutores, y anexar una fotocopia de un documento oficial que certifique la edad.
5. El jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio dentro del mundo de las artes plásticas y la crítica especializada. Sus decisiones y selección se darán a conocer oportunamente a través de los diferentes medios de comunicación y serán inapelables.

6. Las obras premiadas y seleccionadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones Antequera del Centro Cívico de la Diputación de Málaga.
7. La entrega de premios tendrá lugar el día 16 de mayo de 2012, a las 19.30 horas, en el acto público de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas, que permanecerá abierta hasta el día 15 de junio de 2012.
8. Las obras no seleccionadas se retirarán en los 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación del fallo. Las obras seleccionadas, deberán ser retiradas en los 30 días naturales a partir del día siguiente de la clausura de la exposición, de 12.00 a 14.00 horas, por el/la autor/a o por persona expresamente autorizada por escrito, presentando siempre el resguardo facilitado en el momento de la inscripción. La obra que debiendo ser retirada por su autor/a no lo fuera en el plazo señalado, se entenderá que se renuncia a ella, pasando a ser propiedad del Centro Cívico de la Diputación de Málaga.
9. Los organizadores dispondrán las medidas de seguridad necesarias para la mejor conservación de las obras, pero no se responsabilizan, en ningún caso, de cualquier deterioro o extravío.
10. Se establecen los siguientes premios para las dos categorías:
 - * CENTRO CÍVICO DE LA DIPUTACIÓN-MÁLAGA
Dotado con caballete, lienzo y caja de pintura + Lote de libros, y la participación en el programa de actividades "Hoy vamos a Diputación", para el grupo de estudiantes del aula de la persona ganadora.
 - * APLAMA
Dotado con lienzo y caja de pintura + Lote de libros para el aula de la persona ganadora.
 - * TERCER PREMIO
Dotado con caja de pintura + Lote de libros para el aula de la persona ganadora.Además, a todos/as los seleccionados/as se les entregará un diploma acreditativo de su participación en dicho Certamen.
11. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Centro Cívico de la Diputación de Málaga, pudiendo hacer el uso de ellas que se considere conveniente.
12. La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases, reservándose la organización el derecho de modificar éstas, en todo o en parte, si así fuese necesario.

Málaga, Febrero de 2012